



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00480454- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La transferencia realizada por el Prof. Dr. Martín Patriito, Docente del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, según IF-2022-00480440-UNC-ME#FCQ, para efectivizar el pago a la firma Software for Chemistry & Materials B.V, por la compra de licencias de software académico para cálculos de estructura electrónica, que serán utilizadas por el grupo de investigación del docente;

Y CONSIDERANDO:

Que se presenta el comprobante de transferencia en el IF-2022-00480423-UNC-ME#FCQ, y se ha verificado la acreditación en la cuenta institucional de esta Facultad;

Que la Res. H.C.S. 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE

Artículo 1ro.: Aceptar la donación de \$80.752,00 (Pesos Ochenta Mil Setecientos Cincuenta y Dos con 00/100) efectuada por el Prof. Dr. Martín Patriito, Docente del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, transferidos a la cuenta institucional de esta Unidad Académica según comprobante incluido en el IF-2022-00480423-UNC-ME#FCQ, con el objeto de cubrir los gastos por la compra de licencias de software académico para cálculos de estructura electrónica.

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

